



Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2026/XXIII
Consejo Técnico
10 de julio de 2026

Hoja 1/3

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las **once** horas del día **diez** de **julio** de dos mil veintiséis, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Facultad de Física, los CC. Argelia Sol-Haret Báez Barrios.- Directora de la Facultad de Física, Sergio Adrián Lerma Hernández.- Consejero Maestro de la Facultad de Física, Juan Efraín Rojas Marcial.- académico, Patricia Padilla Sosa.- académica, Juan Narváez Ramírez.- académico, Héctor Alejandro Del Faro Odi.- Secretario de Facultad, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Física de la Universidad Veracruzana, y con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria emitida por Argelia Sol-Haret Báez Barrios.- Directora de la Facultad de Física, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

Primero. Verificación del *quorum* legal para la celebración legal de la sesión.

Segundo. Lectura del acta anterior.

Tercero. El Dr. Claudio Contreras Aburto, académico adscrito a la Facultad de Física, solicita el aval del Consejo Técnico para fungir como anfitrión de estancia sabática del Dr. Guillermo Iván Guerrero García, procedente de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (Facultad de Ciencias) quien cuenta con autorización por parte de su institución para realizar dicha estancia.

La pertinencia del sabático en nuestra facultad se sustenta en base a lo siguiente:

El Dr. Guillermo Iván Guerrero García realiza investigación en física teórica y computacional, en particular en temas relacionados con materia condensada blanda y fluidos complejos. Esta línea de investigación y el proyecto de estancia sabática adjunto en esta Carta Aval son compatibles con la línea de investigación del Cuerpo Académico al que pertenece académico anfitrión. Es importante mencionar que el Dr. Guerrero es egresado Laureado de nuestra Facultad y ha recibido diversas distinciones en su trayectoria laboral en la UASLP y en instituciones del extranjero, dentro de las que destaca la Medalla Marcos Moshinsky en 2019 y el reconocimiento del SNII nivel 2, desde el año 2022. Adicionalmente, la estancia del Dr. Guerrero tendrá impacto sobre el eje 4 del PLADEA vigente, así como sobre el eje estratégico 2 del PLADEA que entrará en vigor en este año; en particular, en lo que se refiere a las metas 4.4.1.1 del PLADEA vigente, y 2.1.1.1, 2.2.1.1, 2.3.1.1, 2.3.1.2, y 3.5.1.3 del PLADEA que entrará en vigor.

Los datos de la solicitud de estancia sabática son:

Nombre del Académico Anfitrión: Claudio Contreras Aburto

Adscripción: Facultad de Física

Nombre del Académico Aplicante: Guillermo Iván Guerrero García

Institución de Procedencia: Universidad Autónoma de San Luis Potosí (Facultad de Ciencias)

Período: del 01/10/2026 al 31/07/2027



**Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física**

**ACTA 2026/XXIII
Consejo Técnico**
10 de julio de 2026

Hoja 2/3

Nombre del proyecto: Inversión de la velocidad electroforética de macroiones en líquidos iónicos y/o electrolitos acuosos altamente concentrados

Plan de Trabajo y Entregables: El plan de trabajo se adjunta en esta carta de aval y los entregables son: 1) Envío de al menos un manuscrito donde se reporten los principales hallazgos encontrados y 2) Envío de al menos el manuscrito de un artículo de divulgación.

El anfitrión cumple con todos los requisitos de elección indicados en la convocatoria. La estancia se realizará como parte de las actividades del proyecto activo **SIREI DGI: 54367202655**.

Cuarto. Asuntos Generales.

ACUERDOS:

Primero. Tras cotejar el pase de lista, el Secretario de la Facultad hace constar que se cuenta con el quorum para iniciar la sesión.

Segundo. El Secretario de la Facultad da lectura al Acta 2026/XXII de la sesión del **siete de julio** de dos mil veintiséis, para conocimiento de los integrantes del H. Consejo Técnico presentes.

Tercero. Después de una revisión el H. Consejo Técnico acuerda avalar la solicitud del Dr. Claudio Contreras Aburto para fungir como anfitrión de estancia sabática del Dr. Guillermo Iván Guerrero García, procedente de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, durante el periodo del 01/10/2026 al 31/07/2027. con el proyecto: Inversión de la velocidad electroforética de macroiones en líquidos iónicos y/o electrolitos acuosos altamente concentrados

Cuarto. No hubo asuntos generales.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **once** horas con **treinta y dos** minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Argelia Sol-Haret Báez Barrios
Directora de la Facultad de Física

Juan Efraín Rojas Marcial
Académico



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General del Área Académica Técnica
Facultad de Física

ACTA 2026/XXIII
Consejo Técnico
10 de julio de 2026

Hoja 3/3



Sergio Adrián Lerma Hernández
Consejero Maestro



Patricia Padilla Sosa
Académica



Héctor Alejandro Del Faro Odi
Secretario de la Facultad de Física



Juan Narváez Ramírez
Académico

